



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LXVI LEGISLATURA

DIP. ADÁN JOSÉ MACIEL SOSA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES

ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES

1. Pase de lista y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Análisis y aprobación en su caso de los proyectos de:

Dictamen de los expedientes números 68 y 112 del índice de la comisión permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión.